



Evaluación Ambiental Estratégica en el Perú

Los proyectos que se realizan en el Perú bajo la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) hacen necesario que se cuente con una herramienta que evalúe las políticas, programas y planes que se pretendan ejecutar y sea capaz de incorporar una visión social y ambiental más allá de los singulares proyectos energéticos, extractivos o de infraestructura. [Pág. 2-3]



Martin Khor*

Ante el estallido del ébola

El estallido de ébola en varios países de África occidental es motivo de gran preocupación en todo el mundo. Y es lógico que así sea porque es una enfermedad mortal: más de la mitad de quienes la contraen mueren. Hasta ahora no se ha encontrado una cura y se transmite con relativa facilidad de una persona a otra a través del contacto directo con cualquier fluido corporal.

Unas dos mil personas se han infectado y más de mil han muerto a causa del virus de ébola, pero la Organización Mundial de la Salud advirtió que el brote ha sido "infravalorado" por la comunidad internacional.

La sensación es de crisis. En la mayoría de los países afectados, las instalaciones médicas no dan abasto y los equipos de protección personal y desinfectantes son inadecuados.

Lo más alarmante es que se han contagiado más de ciento setenta trabajadores de la salud que han estado

atendiendo a las víctimas. Y algunos han muerto, entre ellos varios médicos, personal técnico y trabajadores sociales. Este es el caso de Sheikh Umar Khan y Modupeh Cole, dos prominentes médicos que combatían la enfermedad en Sierra Leona, y del sacerdote español Miguel Pajares, que trabajaba desde hacía siete años en un hospital de la capital de Liberia.

Estas noticias nos hacen valorar en su justa dimensión a los trabajadores médicos y sociales. Brindar tratamiento y atención a quienes están en una etapa terminal de la enfermedad, sabiendo que con ello corren un alto riesgo para su salud y sus vidas, es realmente admirable.

En el caso del ébola, la falta de una cura demostrada la convierte en una enfermedad prácticamente sin esperanzas para quien la contrae. Hay un medicamento experimental para tratarlo, el ZMapp, desarrollado por la empresa estadounidense Mapp Biopharmaceutical Inc. Se trata de un suero que contiene tres anticuerpos monoclonales para la protección inmunológica contra el virus del ébola, con el objetivo de detener la fiebre hemorrágica. Fue probado por primera vez en humanos el 31 de julio, cuando se administró a dos cooperantes es-

tadounidenses en Liberia que respondieron positivamente al medicamento, y luego el gobierno liberiano ha comenzado a suministrarlo a algunos enfermos, entre ellos tres médicos africanos, dos liberianos y un nigeriano.

Si bien hasta el momento los resultados son positivos, su seguridad y eficacia aún son inciertas y no ha obtenido la aprobación por parte de la autoridad reguladora de medicamentos. La semana pasada, un comité de ética de la Organización Mundial de la Salud dispuso que los pacientes de ébola pueden recibir este tratamiento aunque todavía no haya una aprobación en materia de seguridad. En la evaluación costo-beneficio, el costo de tener posibles efectos secundarios queda contrarrestado por la posible cura de una enfermedad que tiene una alta tasa de mortalidad.

Estamos en los primeros días de la actual crisis del ébola y con seguridad la situación se agravará. Por tanto, lo mejor es hacer frente de inmediato a esta emergencia de salud pública mundial.

Otro problema potencial consiste en que si los países afectados quieren utilizar el ZMapp, hay muy pocas dosis disponibles, por lo que es muy probable que haya una corrida para obtener las escasas existencias.

Es de esperarse que en esta situación de crisis, el tema del costo del medicamento no sea un impedimento. Hay demasiadas vidas humanas en juego y la droga en cuestión está en una etapa experimental. Pero muy probablemente pronto surgirán los temas del alto costo, las patentes y el acceso a los medicamentos. Si finalmente se aprueba el ZMapp y se le otorga una patente, Mapp Biopharmaceutical Inc. podría cobrar un precio elevado e impedir que otras empresas produzcan otras versiones.

Durante el brote de la gripe aviar en los países asiáticos a mediados de la década pasada, un laboratorio internacional ofreció vacunas a las autoridades sanitarias de Indonesia, pero a un precio muy elevado. Resultó que las vacunas se habían hecho a partir de muestras de virus de la influenza que Indonesia había suministrado gratuitamente a través de un programa de la Organización Mundial de la Salud. Las empresas, que habían recibido las muestras de virus gratis, patentaron los

materiales genéticos de esas muestras, lo que les permitió luego reclamar también los derechos exclusivos de las vacunas y cobrar altos precios o impedir que otros las produjeran.

Como consecuencia del escándalo que estalló por este hecho, se llegó al acuerdo de que a cambio de que los países suministren muestras de los virus de la influenza, las empresas farmacéuticas que llevan a cabo investigaciones sobre los virus no pueden patentarlos y tendrían que contribuir con fondos a la Organización Mundial de la Salud para la ejecución del programa.

El ébola se ha convertido en la última amenaza para la salud humana. Comenzó por África occidental pero puede extenderse a otras regiones del mundo. Es necesario que todos los países adopten medidas para impedir el ingreso de esta enfermedad, detener su propagación en caso de que ingrese y tener acceso a los medicamentos para tratarla.

Estamos en los primeros días de la actual crisis del ébola y con seguridad la situación se agravará. Por tanto, lo mejor es hacer frente de inmediato a esta emergencia de salud pública mundial.

* Director ejecutivo del Centro del Sur.



“No en mi nombre”

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Hay pistas distintas que se puede descubrir dentro de las publicaciones sobre el problema palestino-israelí. No se trata de terceras o cuartas posiciones neutrales sino del rechazo a los criminales de guerra que se abre paso entre los extremos.

En un clima belicista, los autores israelíes no sionistas o antisionistas están sometidos a una presión dentro de Israel equiparable a la que sufrieron los pacifistas de 1914 o los intelectuales norteamericanos por parte del macartismo.

Entre las publicaciones dignas de ser recordadas está el libro del biógrafo oficial de Ben Gurión, Shabtai Teveth, *Ben Gurión y el holocausto* (Harcourt Brace & Co., 1996). En el capítulo “Desastre significa fortalecimiento”, Teveth escribió: “De acuerdo con él, la estratagema del sionismo es que sabe canalizar nuestro desastre no para el desaliento sino como fuente de creatividad”.

Tony Greenstein, activista israelí por los derechos palestinos y declarado hombre de izquierda, ha escrito el artículo “No en mi nombre: Yo soy un judío antisionista”.

En ese artículo dice que mientras los judíos rusos que fueron a vivir a Israel después del desplome de la Unión Soviética pueden obtener la ciudadanía israelí bajo la ley del retorno porque sus antecesores fueron judíos, ésta (la ciudadanía) es negada a los palestinos que han nacido en Israel porque no son judíos. Se aplica el *jus sanguinis* (derecho basado en la sangre), porque se tiende a un Estado étnicamente puro y confesional, no laico ni intercultural. Lo mismo hace cerca de ellos el Estado Islámico del Este. La creación de estados teocráticos es una tendencia de hoy.

Greenstein afirma que cuando el sionismo apareció al final del siglo XIX, la mayoría de los judíos lo rechazó. Antes del holocausto, ellos fueron el grupo favorecido por los nacionalsocialistas dentro de la comunidad judía alemana. Durante el holocausto, dieron prioridad al trabajo por la construcción de un Estado antes que al salvamento de las víctimas. Como resultado del triunfo de esa tendencia sobre los israelíes democráticos, hoy día Israel es un Estado judío, no un Estado de todos sus ciudadanos. Hamas, dice Greenstein, es el último de los “Hitlers” [otros fueron Nasser y la OLP de Arafat] que Israel fabrica para justificar un estado de guerra permanente. Hamas ha sido prácticamente creado por el Estado israelí.

Otro testimonio es el del reportero del *New York Times* David Shipler, ganador del Premio Pulitzer 1987, que cubrió la guerra del Líbano, autor de *The Rights of the People: How Our Search for Safety Invades Our Liberties* (Los derechos del pueblo: cómo la investigación por la seguridad invade nuestras libertades, 2011) y *Rights at Risk: The Limits of Liberty in Today's America* (Límites de la libertad en la América de hoy, 2012), que cita al gobernador militar de Gaza: “El Brigadier General Yitzhak Segev me dijo que él había financiado al movimiento islámico como un contrapeso a la OLP y los comunistas. El gobierno me dio un presupuesto para ello”.

Israel no quiere destruir a Hamas, dice Anat Kurz, del Instituto de Estudios de Seguridad Nacional de la Universidad de Tel Aviv, experta en Hamas y terrorismo, entrevistada por Giles Fraser de *The Guardian*. No hay que demonizar a Hamas como terrorista. La etiqueta de terrorista siempre ha sido usada para no conversar. Hamas no es lo mismo que el Estado Islámico del Este.

Los sobrevivientes de Auschwitz, Lodz, Shoah y doscientos sesenta descendientes de víctimas del genocidio nazi han hecho este llamamiento: “Condenamos inequívocamente la masacre de palestinos en Gaza y la ocupación y colonización de la Palestina histórica... Estamos alarmados por la deshumanización racista de los palestinos en la sociedad israelí que ha llegado a niveles de histeria... Nada puede justificar el bombardeo de lugares de refugio, hogares, hospitales y universidades. Nada puede justificar privar a la gente de agua y electricidad. El lema ‘Nunca más’ debe significar nunca más para nadie”.

Perú

Desarrollo y Evaluación Ambiental Estratégica

Hay que generar un debate sobre la Evaluación Ambiental Estratégica en el Perú, mediante mesas redondas multiactores en Cajamarca, Amazonas y Lima, espacios de reflexión donde se recojan los intereses privados y públicos, para la construcción de propuestas de implementación.

Giann Velásquez M.*

En el Perú se ha intensificado la promoción de actividades extractivas o de aprovechamiento de recursos naturales, tanto a nivel de los Andes como de la Amazonia. A la par, se han venido desarrollando proyectos en todo el territorio nacional bajo la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). En este contexto, se hace necesario contar con una herramienta que evalúe políticas, programas y planes que se pretendan ejecutar y sea capaz de incorporar una visión social y ambiental más allá de los singulares proyectos energéticos, extractivos o de infraestructura que se vienen ejecutando o se pretenden ejecutar en el país.

UN CONCEPTO EN EVOLUCIÓN

Las definiciones de Evaluación Ambiental Estratégica [EAE] han evolucionado en los últimos años, por consiguiente su definición o enfoque no es único. Hoy en día se conocen tres aproximaciones básicas: una inspirada en el Estudio de Impacto Ambiental, otra entendida como una metodología de evaluación de políticas y, finalmente, una inspirada en la integración de la dimensión ambiental en el proceso de decisión.

La última es la usada actualmente, aunque no de manera uniforme. La Evaluación Ambiental Estratégica es parte de los instrumentos de gestión ambiental y es entendida como un proceso destinado a mejorar los procesos de decisiones desde una perspectiva ambiental. En esta definición se entiende que es un procedimiento para estudiar las consecuencias ambientales de políticas, planes y programas públicos de carácter nacional, regional y local e incorporar esas consecuencias ambientales en la decisión. Hay que agregar a este concepto la necesidad de incluir en la función o propósito de la Evaluación Ambiental Estratégica un enfoque en clave institu-

cional y de gobernabilidad, basada en procesos de diálogo y negociación. Es decir, pensar las políticas estatales de manera participativa y de acuerdo a una planificación.

LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNDO

La evaluación ambiental de programas se remonta a los años setenta en Estados Unidos. A fines de la década de 1980, Holanda y Australia legislaron en esta materia y en la de 1990 se sumaron Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido.

En los primeros años, la Evaluación Ambiental Estratégica se consolidó como una herramienta imprescindible en los sistemas de gestión ambiental a escala nacional e internacional. Un papel importante en este sentido lo tuvo la Directiva de la Unión Europea, aprobada en 2001, que impone el mecanismo a un amplio listado de planes y programas de sus países miembros.

Hoy, cerca de cuarenta países cuentan con algún mecanismo normativo para la integración ambiental en los procesos políticos y de planificación. La inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica también ha sido asumida por organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales, que han desarrollado guías de apoyo, paquetes metodológicos y criterios de desempeño.

LA SITUACIÓN DEL PERÚ

En el Perú, el tema se remonta al 2005, con la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - Ley Nº 28245. Se trata de la primera norma que regula algunos aspectos de una evaluación ambiental, al disponer que “todo proyecto de inversión público y privado que implique actividades, construcciones u obras que puedan causar impactos ambientales negativos significativos está sujeto al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental [SEIA]”. Ese mismo año, la Ley General del Ambiente deroga el



Benjamin Webb - Paddling with Purpose

Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y especifica la obligatoriedad de realizar estudios ambientales a las actividades humanas que tengan algún tipo de impacto negativo, pero esta vez amplía la aplicación de estudios de evaluación ambiental a las políticas, planes y programas públicos.

En abril del 2011 se creó el SEIA con la función de prevenir, supervisar, controlar y corregir anticipadamente los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas como políticas, planes, programas. Para tal efecto, tiene la facultad de aplicar la Política Nacional del Ambiente mediante guías de apoyo, paquetes metodológicos y criterios de desempeño.

Inicialmente en el SEIA no se hacía referencia a la evaluación de políticas, planes y programas. No obstante, fue modificado por el Decreto Legislativo Nº 1078, en junio del 2008, que incluyó la Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento previo a la aprobación o modificación de políticas, planes y programas que puedan originar impactos ambientales significativos.

Por otro lado, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es responsable del seguimiento y supervisión de la implementación de las medidas comprendidas en la Evaluación Ambiental Estratégica y en el informe ambiental correspondiente emitido por el Ministerio del Ambiente, debiendo comunicar los hallazgos identificados a la Contraloría General de la República.

Así mismo, el informe ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica debe incluir recomendaciones que serán materia de seguimiento y control por el OEFA. Durante la ejecución de la política, plan o programa, el proponente o autoridad sectorial, bajo su responsabilidad, podrá adoptar medidas diferentes a las recomendadas en dicho Informe Ambiental, debiendo comunicar y sustentar lo decidido al Ministerio del Ambiente y al OEFA. El Informe Ambiental, que es de carácter público, constituiría un importante instrumento de los procesos de toma de decisiones en las políticas públicas con la finalidad de prevenir daños al ambiente.

MÁS ALLÁ DE LAS LEYES

La obligatoriedad de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en el ámbito legal y normativo constituye un gran avance en el país. Sin embargo, en la práctica no se ha hecho realidad debido a que no se tiene desarrollada y aprobada una metodología que determine el procedimiento administrativo sobre el que se aplicaría.

A pesar de su inclusión formal como instrumento de la gestión ambiental en el Perú, desde el 2009 y el establecimiento de su obligatoriedad para aque-

llas políticas, programas y planes de interés nacional, se han aprobado algunos a nivel nacional, regional y local que podrían tener implicancias ambientales significativas pero que no han cumplido con este mandato. Como, por ejemplo, la Política Energética Ambiental del Perú 2010-2040, aprobada en el 2010 por el Decreto Supremo 064-2010-EM, o el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM.

Además, esta situación ha permitido que existan casos –especialmente megaproyectos de infraestructura y programas- que han sido sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica a partir de iniciativas voluntarias sin estar sujeto el instrumento a una metodología establecida por algún órgano de gobierno. Estos casos han sido promovidos, en su mayoría, desde los requerimientos de las instituciones financieras internacionales involucradas en el financiamiento del megaproyecto o programa, contando con la participación de las entidades del Estado.

AVANCES A NIVEL SECTORIAL

Solo el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda han actualizado e incorporado la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en sus normas sectoriales. En el caso del Ministerio de Vivienda, en setiembre del 2012, a través del Decreto Supremo No 015-2012- VIVIENDA, aprobó el Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento.

El artículo 7º de la norma señala que solicitará la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica a las políticas, programas y planes con implicancias ambientales de carácter nacional, regional o local vinculados al sector, debiendo presentar dicha evaluación al Ministerio del Ambiente para su aprobación. A la vez, el Ministerio de Vivienda propondrá al Ministerio del Ambiente la formulación de la Evaluación Ambiental Estratégica para aquellas políticas, programas y planes vinculados al sector que resulten

de importancia para la debida tutela del interés público en materia ambiental.

En el caso del Ministerio de Agricultura, en noviembre del 2012 se emitió el Decreto Supremo No 019-2012-AG que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario. En el Capítulo I menciona que será el Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, el que promoverá la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en las políticas, programas y planes que se formulen por las instancias del Sector Agrario, de carácter nacional, regional o local. A la vez, será esta entidad la que propondrá al Ministerio del Ambiente qué tipos de políticas, programas y planes del mencionado sector pueden originar implicancias ambientales significativas a las actividades agrarias, para la debida tutela del interés público en materia ambiental.

De manera más marginal, el Ministerio del Ambiente, en su Plan Director de Áreas Naturales Protegidas [Decreto Supremo 016-2009-MINAM] de setiembre de 2009, reconoce que para la sostenibilidad ambiental de las mismas es importante el desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación ambiental como el Estudio de Impacto Ambiental y la Evaluación Ambiental Estratégica.

OBSTÁCULOS Y SOLUCIONES

Actualmente existen dos situaciones que dificultan la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, la primera de carácter técnico, por la falta de disposiciones administrativas que viabilicen su implementación, y la segunda de carácter más político, que se ha definido con mayor claridad en el último año con las diversas medidas de promoción de la inversión.

En el primer caso, aún se encuentran pendientes la aprobación de la Resolución Ministerial que aprueba los Criterios y Mecanismos para la Formulación, Implementación y Seguimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica, y el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para el Registro de Entidades Autorizadas para elaborar Estudios Ambientales en el marco del SEIA. Esta propuesta, al parecer, está en una etapa de revisión para contar con una nueva iniciativa, que debe ser enriquecida desde la discusión y el debate en las diferentes esferas del gobierno y de los actores de sociedad civil. Dependerá de

la voluntad del Ministerio del Ambiente para promover tanto la participación de los organismos públicos y de sociedad civil como el debate profundo del alcance, definición y metodología de aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Con la aprobación de las mencionadas normas, el Ministerio del Ambiente deberá exigir a los demás sectores actualizar sus normas ambientales en el marco de la Ley del SEIA, pendiente desde el 2009, lo que debería dar claridad sobre el objetivo, definición y aplicación. Con ello se podrían subsanar errores recurrentes, como la confusión entre Estudio de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica, evitando que se sometan a ésta última actividades que por su naturaleza debieran ser sometidas al primero y viceversa.

Finalmente, la implementación del Registro Único de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Evaluaciones Ambientales Estratégicas y Estudios Ambientales en el Marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental permitirá elevar la calidad de los productos resultantes de la prestación servicios especializados, así como la mejora continua de las entidades y profesionales que los ofrecen, contribuyendo a mejorar la calidad de la información de los estudios.

Por otra parte, el Perú no cuenta con una institución rectora de la Política de Gestión Ambiental que tenga la fuerza, institucionalidad e independencia necesaria. Por ello, los cambios en la gestión ambiental son medidas influenciadas o impuestas por requerimientos externos, o de grandes lobbies. Muestra de esta situación es la reciente Ley Nº 30230, del 12 de julio de este año, que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Esta norma, que busca promover la inversión, desarrolla una serie de medidas que a su vez plantean un nuevo escenario en relación a las inversiones en el país, que podrían dificultar la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica en políticas, programas y planes, sobre todo en aquellos relacionados con el sector ambiental y minero-energético.

* Comunicador de Forum Solidaridad Perú [FSP]. Artículo elaborado en base al estudio Estado de la normatividad para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en el Perú, de la consultora Tattiana Cotrina Prado.

El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20



Mario Osava

La tercera vía brasileña

La muerte del candidato presidencial socialista Eduardo Campos abre una oportunidad inesperada para que la ambientalista Marina Silva vuelva con renovada fuerza a la lucha por gobernar Brasil. Los sinuosos caminos que la llevaron a la posición formalmente subalterna de candidata a la Vicepresidencia por el Partido Socialista Brasileño (PSB) pueden devolverle ahora al primer plano, como una tercera vía en una campaña muy polarizada.

La conmoción nacional provocada por la muerte de Campos en un accidente aéreo el 13 de agosto ayudaría también a dar nuevo empuje a una candidatura que busca romper el bipartidismo. Las elecciones presidenciales, cuya primera vuelta se celebrará el 5 de octubre, se dirimen según todos los sondeos entre el Partido de los Trabajadores (PT), que gobierna desde 2003, y el Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB), que lo hizo entre 1995 y 2002.

Exministra de Medio Ambiente en el gobierno de Lula da Silva, Marina Silva cuenta con el capital electoral de

haber logrado casi veinte millones de votos en los comicios presidenciales de 2010 (19,3 por ciento del total) y de tener una imagen vinculada con la renovación de la política brasileña. Pero además de conservar gran parte del apoyo popular conquistado en 2010, las encuestas la señalan como la más favorecida entre los líderes políticos por las multitudinarias protestas que se produjeron en las grandes ciudades brasileñas en junio y julio de 2013, en rechazo a la política tradicional.

Con la muerte de Campos, Marina Silva aparece como su sustituta natural, pero el PSB debe nombrar su nuevo candidato presidencial en un plazo que concluye el sábado 23 de agosto. Abjurar de esa salida lo presentaría como coadyuvante al bipartidismo que gobierna el país hace veinte años y le haría perder relevancia en otros niveles del poder, como parlamentos y ejecutivos estaduais. En ese objetivo, el líder fallecido resulta insustituible, reconoció un parlamentario socialista.

El dilema para el PSB consiste en que aceptar a Marina Silva como candidata es otra especie de suicidio, por la pérdida de identidad. Son numerosas las discrepancias entre la ambientalista y las políticas desarrolladas por ese partido, que nombró los ministros de Ciencia y Tecnología durante los dos gobiernos de Lula, favoreciendo proyectos de energía nuclear y cultivos transgénicos. Uno de esos ministros fue precisamente Campos.

El candidato socialista fallecido reforzó su popularidad como gobernador de Pernambuco entre 2006 y principios de este año, gracias al acelerado crecimiento económico y desarrollo industrial que condujo en ese estado del Nordeste, la región más pobre de Brasil. Megaproyectos como el complejo industrial del Puerto de Suape, el trasvase del Río São Francisco para llevar agua al interior semiárido del Nordeste y el ferrocarril Transnordestina fueron decisivos para que Pernambuco tuviera el mayor crecimiento económico entre los estados brasileños durante los últimos años. Son planes a los que los ambientalistas contraponen numerosas restricciones y que componen una política desarrollista que contradice en muchos aspectos la sustentabilidad pregonada por la Red Sustentabilidad de Marina Silva. Se trata de proyectos iniciados o reanudados la década pasada por Lula, de quien Campos fue un importante y fiel aliado.

La muerte del candidato socialista abre una inesperada oportunidad para que la ambientalista Marina Silva vuelva con renovada fuerza a la lucha electoral en Brasil, como una tercera vía en una campaña muy polarizada.

El PSB rompió con el gobierno de Dilma Rousseff recién el año pasado.

Con una popularidad de más de setenta por ciento en Pernambuco, Campos se presentó entonces como alternativa al poder acaparado por laboristas y socialdemócratas. Pero preservaba de críticas al gobierno de Lula y las concentraba en el período de Rousseff. Esa distinción pudo obedecer a cálculos electorales, debido a la alta popularidad del ex presidente, pero también a la afinidad, porque si bien fue heredero político de su abuelo, Miguel Arraes, un mito de la izquierda brasileña que gobernó Pernambuco en tres períodos, también fue discípulo de Lula.

Igual que el expresidente, Campos fue un maestro del diálogo, de la construcción de alianzas incluso entre opuestos, acercándose tanto a empresarios como a comunidades pobres, atendiendo a fuerzas del mercado y promoviendo políticas sociales. Tuvo que redoblar su esfuerzo por ganar el apoyo de grandes agricultores y ganaderos, ante el rechazo de ese sector a su compañera de fórmula, cuyo ambientalismo se considera un obstáculo a la expansión del llamado agronegocio.

Pese a sus contradicciones, la unión con Marina Silva fortaleció la tercera vía en las elecciones. En julio, según el último sondeo del Instituto Data Folha, Rousseff tenía treinta y seis por ciento de la intención de voto, Aécio Neves, del PSDB, veinte por ciento y Campos ocho por ciento. La desaparición del candidato presidencial del PSB puede contrariar la aritmética e incrementar los votos de esa alternativa, ya que la ambientalista comienza con una base electoral más amplia y se beneficia del cansancio de los brasileños ante la política tradicional.

Aunque en estos días se subrayan con insistencia dos puntos débiles de Marina Silva. Uno es alejar a sectores productivos con su discurso ecológico, y por ende las donaciones para su campaña. Otro es su exhibida pertenencia a la Iglesia Pentecostal, que le genera apoyo entre los crecientes fieles evangélicos, pero rechazo entre los de la mayoritaria Iglesia Católica.

En cualquier caso, no se descarta la posibilidad de una segunda vuelta electoral entre dos mujeres que fueron ministras de Lula. Pero aún falta conocer hasta dónde llega la capacidad de renuncia a sus idearios de los dirigentes del PSB. (IPS)



Observatorio Boliviano de Cambio Climático y Desarrollo

El martes 19 de agosto se presentó formalmente en La Paz el Observatorio Boliviano de Cambio Climático y Desarrollo, una iniciativa de la Fundación Solón en alianza con otras redes y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional en favor de una sociedad resiliente.

“El cambio climático es, sin duda alguna, el desafío más grande de la humanidad y se ha constituido en uno de los problemas más acuciantes del desarrollo, de la economía, de la sociedad y de la cultura para el mundo. Sin embargo, transcurre de manera silenciosa e invisible y solo adquiere notoriedad cuando los efectos son devastadores acreando situaciones de emergencia y vulnerabilidad para las personas y en particular para las más pobres y vulnerables”, dice Elizabeth Peredo Beltrán, directora ejecutiva de la Fundación Solón de Bolivia.

“Por este motivo y con la intención de contribuir a visibilizar la manera en que la gente en Bolivia está viviendo el cambio climático, generar información sobre esta problemática, vincular a la reflexión sobre los temas del desarrollo y las alternativas que se empiezan a construir desde la sociedad civil, es que la Fundación Solón, en alianza con otras redes y organizaciones a nivel nacional e internacional, está construyendo el Observatorio Boliviano de Cambio Climático y Desarrollo que posibilita reunir estos datos desde la mirada de la sociedad civil y coadyuvar así a cualquier iniciativa o proceso en favor de una sociedad resiliente”, explicó Peredo Beltrán.

Marina Silva

Marina Silva comenzó su carrera política en el pequeño estado de Acre, en la Amazonia, donde nació en 1958. Solo se alfabetizó a los dieciséis años, después que dejó los bosques para cuidar de su salud, afectada por hepatitis, malaria y leishmaniosis. La estrecha colaboración con Chico Mendes, líder sindical de los extractores de caucho natural convertido en mártir del ambiente amazónico al ser asesinado en 1988, impulsó sus primeros triunfos electorales. Senadora desde 1994, era una de las principales dirigentes del Partido de los Trabajadores (PT), que conquistó el poder con Lula da Silva (2003-2011). Fue su ministra de Medio Ambiente hasta 2008, cuando renunció al discrepar con lo que calificó como “crecimiento material a cualquier costo”, en desmedro de los pobres y el ambiente. Un año después dejó el PT y se afilió al pequeño Partido Verde para participar en las elecciones presidenciales de 2010, en las que triunfó la actual presidenta Dilma Rousseff, quedando en tercer lugar, pero con un caudal de votos sorprendente: casi veinte millones. Luego dejó también el Partido Verde, refractario a sus propuestas de cambios, e intentó crear una organización política de nuevo tipo, la Red Sustentabilidad, pero la Justicia Electoral la rechazó por insuficiencia de firmas en el pedido de registro. Para no ser excluida de la contienda, Silva se afilió al Partido Socialista Brasileño (PSB), en una alianza coyuntural que se tradujo en la fórmula con Eduardo Campos para la Presidencia y ella para la Vicepresidencia.



Marina Silva y el fallecido Eduardo Campos.

Agência de Brasil / EBC